

**GUSTAVO QUINTERO NAVAS**  
**A B O G A D O S**

Señor  
**Juez de lo Contencioso Administrativo**

E. S. D.

Ref.: acción popular

Demandantes: C.I. Fruticol Industrial S.A.

Demandados: Nación - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

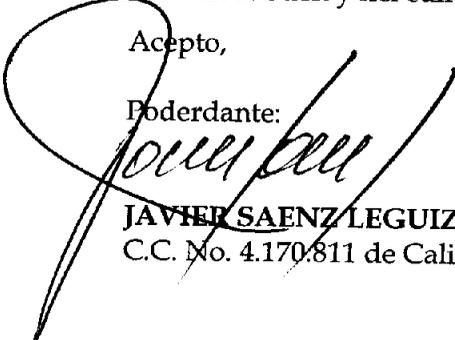
Asunto: Poder para actuar

JAVIER SAENZ LEGUIZAMON, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.170.811, domiciliada en Cali, actuando en representación legal de C.I. FRUTICOL INDUSTRIAL S.A., sociedad comercial con domicilio en la misma ciudad, me permito muy respetuosamente otorgar **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado GUSTAVO QUINTERO NAVAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.288.589, portador de la Tarjeta Profesional No. 42.992 del Consejo Superior de la Judicatura, para que adelante **ACCIÓN POPULAR** y la lleve hasta su terminación, contra la **NACIÓN - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**. Lo anterior, debido a la expedición de la Circular No. 036 de 26 de diciembre de 2013 y a la consecuente asignación de cupos de azúcar y de productos con contenido de azúcar del TLC E.E.U.U. - Colombia de 21 de enero de 2014. Igualmente manifiesto que concedo este poder encontrándome a paz y salvo por todo concepto con cualquier otro profesional del derecho en relación con la actual causa.

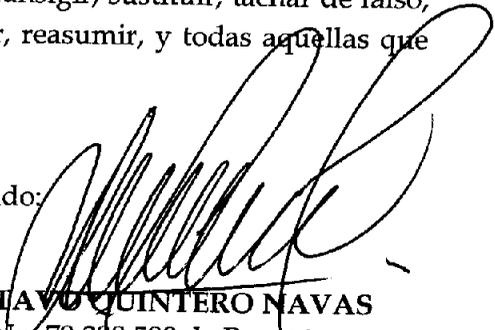
Mi apoderado queda facultado para ejercer todas las prerrogativas inherentes al ejercicio del presente poder; en especial las de contestar, recibir, transigir, sustituir, tachar de falso, conciliar judicial y extrajudicialmente, desistir, renunciar, reasumir, y todas aquellas que tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión.

Acepto,

Poderdante:

  
JAVIER SAENZ LEGUIZAMON  
C.C. No. 4.170.811 de Cali

Apoderado:

  
GUSTAVO QUINTERO NAVAS  
C.C. No. 79.288.589 de Bogotá  
T.P. No. 42.992 del C.S. de la J.

03

537668

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL  
RECONOCIMIENTO

En Santiago de Cali, el 14/08/2015 a las  
08:45 a.m. el escrito que antecede fue  
presentado personalmente por:

Notaría  
**21**  
Santiago  
de Cali

SEGUNDO JAVIER SAENZ LEGUIZAMON



Quien exhibió:  
C.C. 4.170.811

quien ademas declaro que su contenido es cierto y  
verdadero y que la firma y la huella que en el aparecen  
son suyas



El Comparante

CARLOS ENRIQUE GUTIERREZ JARAMILLO  
NOTARIO ENCARGADO



PRESENTACION PERSONAL

El anterior escrito fue presentado por el  
NOTARIO ENRIQUE GUTIERREZ JARAMILLO, D.C.

Personal

Gustavo Navas  
Quintero

Quien exhibió:

79288589  
42992

y Tarjeta Profesional

23 NOV 2015

Firma

Fecha